

Cómo facilitar (EASE) el diálogo social entre los profesionales del deporte y sus empleadores

Al hablar de «profesionales del deporte» nos referimos a los hombres y mujeres que cada fin de semana salen a los campos de fútbol, de baloncesto y de béisbol, y a los estadios de deporte de todo el mundo. Y la pregunta que nos planteamos es la siguiente: ¿son también trabajadores?

05/01/2011

sports

Al hablar de «profesionales del deporte» nos referimos a los hombres y mujeres que cada fin de semana salen a los campos de fútbol, de baloncesto y de béisbol, y a los estadios de deporte de todo el mundo. Y la pregunta que nos planteamos es la siguiente: ¿son también trabajadores? Reportaje de Andrew Bibby, periodista residente en Londres, sobre los intentos recientes de regular la relación entre empleadores y empleados que afecta a cerca de dos millones de personas dedicadas al deporte en la Unión Europea.

La actuación de los deportistas profesionales de todo el mundo es motivo de aplauso (o de abucheos) por parte de sus seguidores, y es el tema sobre el que escriben los periodistas deportivos y sobre el que hablan los comentaristas de televisión. Los de mayor talento se convierten en personajes famosos y en marcas mundiales por derecho propio. Pero detrás de su pericia deportiva se encuentra un sector que mueve miles de millones de dólares procedentes de las ventas de entradas, los derechos de televisión y los patrocinios publicitarios.

Hay muchas personas que no consideran a los deportistas profesionales como trabajadores. Sin embargo, la legislación laboral también atañe al deporte, como sostiene Walter Palmer, Secretario General de la European Elite Athletes Association-EU Athletes (Asociación Europea de Deportistas de Alto Nivel-Deportistas de la UE). Palmer no tiene ninguna duda de que todos los profesionales del deporte son realmente trabajadores. «Es algo que debe reconocerse y abordarse», asegura.

Y tiene sus propias razones para conocer el asunto en profundidad: fue jugador de baloncesto profesional y jugó tanto en la liga americana (NBA) como en el baloncesto profesional europeo. Además de su cargo en EU Athletes, trabaja también en estrecha colaboración con la federación sindical UNI-Europa, que ha decidido recientemente crear un departamento dedicado al sector del deporte. «Necesitamos regular la dinámica y la relación entre empleador y empleado en los deportes», señala en pocas palabras.

La creación de EASE en 2003 fue la respuesta a una necesidad concreta: garantizar la regulación social en Europa del sector de los deportes

Es un criterio que comparte la sección de los empleadores de la European Association of Sport Employees –EASE (Asociación Europea de los Empleados del Sector Deportivo), formada inicialmente a raíz de la unión de la organización de empleadores franceses CoSMoS (Conseil Social du Mouvement Sportif) con organismos similares en otros Estados miembros de la UE.

«La creación de EASE en 2003 fue la respuesta a una necesidad concreta: garantizar la regulación social en Europa del sector de los deportes», señala Emilie Coconnier, Directora Ejecutiva de EASE. «Podemos decir que, como parte del proceso de profesionalización que vive el mundo del deporte, hay un desarrollo cada vez más evidente de la “conciencia de empleador”».

EASE ha colaborado estrechamente con UNI Europa desde 2006 y las dos organizaciones han firmado acuerdos conjuntos sobre, entre otras materias, la salud y la seguridad en el deporte y las condiciones mínimas de los contratos. Su relación ha dado ahora un paso adelante con la aceptación por parte de la Unión Europea de EASE y UNI Europa como interlocutores sociales incluidos en un comité para el diálogo social establecido en un principio para una fase de prueba de dos años. La idea de que el diálogo social –reuniones periódicas entre los empleadores y los órganos de

representación de los trabajadores, asociados por lo común a sectores como la banca, los servicios postales y la construcción naval– puede funcionar también en el sector de los deportes podría sorprender a algunos, aunque de hecho el diálogo social ya funciona en el ámbito del fútbol, como demuestra el diálogo social que mantiene el sindicato de futbolistas profesionales FIFPRO con dos organizaciones de empleadores, EPFL y CEPF.

El diálogo social europeo en el sector deportivo

De acuerdo con Emilie Coconnier, el diálogo social europeo es una prolongación natural del diálogo social nacional en el ámbito del deporte que ya existe en países como Francia. «Es una herramienta que puede encontrar soluciones a problemas que no pueden regularse a escala nacional», afirma. Al mismo tiempo, tal vez contribuya también a reforzar el diálogo social en los países en los que no hay esa tradición. Coconnier alude, entre otras cuestiones, a las oportunidades de aumentar la movilidad laboral entre los profesionales del deporte en Europa.

El nuevo diálogo social entre EASE y UNI Europa ha tenido que abordar la definición (en ocasiones complicada) de «deporte», sector que comprende gran variedad de actividades, como gimnasios, entrenadores, promotores de actos, fabricantes de artículos deportivos, autoridades reguladoras, minoristas y medios de comunicación especializados, así como los propios deportistas.

Según los datos de una encuesta, en total hay cerca de dos millones de personas que trabajan en el sector del deporte sólo en la Unión Europea. EASE y UNI Europa han acordado establecer tres áreas paralelas para el debate, una que cubra el deporte profesional, otra dedicada a las actividades de ocio activo (por ejemplo, los deportes de invierno y la navegación a vela) y una tercera centrada en los deportes con fines benéficos. Aunque diferenciadas, las tres zonas están vinculadas social y económicamente, y el nuevo diálogo social cubrirá todas ellas.

La imagen de las multimillonarias estrellas del deporte induce a confusión

Algunos medios han apuntado que el lado profesional del deporte es, de algún modo, ajeno a las preocupaciones laborales tradicionales. No obstante, Walter Palmer rechaza esta idea de la «especificidad del deporte» y advierte de que la imagen que tiene el público de los deportistas profesionales como supeestrellas multimillonarias puede inducir a confusión. Y menciona una encuesta reciente realizada en toda Europa por la European Basketball Players Association-UBE (Asociación de Baloncestistas Europeos), cuyos datos reflejan que hay numerosos jugadores con sueldos relativamente modestos: 226 de 483 jugadores ganaban menos de 30.000 euros al año, y sólo 140 ganaban 60.000 euros o más.

Esta misma encuesta deja claro también que a los deportistas profesionales les preocupan muchas de las cuestiones que preocupan a otras personas sobre el lugar de trabajo. Una de ellas es la salud y la seguridad (una cuestión abordada desde el principio en el diálogo entre EASE y UNI Europa). La UBE informa de que «un porcentaje muy elevado de encuestados declaró que el baloncesto profesional exige un trabajo físico duro», y el 49% consideraba que jugar al baloncesto entraña un riesgo para la salud. Como tal vez era de esperar, estas preocupaciones eran mucho mayores entre los jugadores de más edad (de 26 años en adelante), en especial, porque su relativamente corta vida laboral como baloncestistas podría reducirse a consecuencia de las lesiones. Asimismo, en este colectivo fueron más numerosas las afirmaciones de que su trabajo les producía estrés.

Los deportistas de ambos géneros comparten con los trabajadores de los medios de comunicación y del sector del entretenimiento una inquietud por la explotación de los derechos de propiedad intelectual. Como señala Walter Palmer, los deportistas profesionales suelen verse obligados a renunciar o ceder sus derechos de imagen y de propiedad intelectual para poder competir, en ocasiones (como sucede en las relaciones con el movimiento olímpico) desde una posición de auténtica impotencia individual.

EU Athletes y UNI Europa ha realizado un llamamiento a favor de la protección de los derechos individuales de los deportistas: «Debe recordarse que los deportistas, como ciudadanos y empleados, tienen derechos relativos a su imagen y su reputación, a los datos obtenidos de sus actuaciones individuales sobre el terreno de juego y a la propiedad intelectual derivada de tales actuaciones. Estos derechos son la valiosa propiedad comercial y moral de los deportistas y exigen un escrupuloso respeto», según se afirma en una declaración realizada por las dos organizaciones el año pasado.

Las controvertidas medidas de lucha contra el dopaje

En cualquier caso, en algunos ámbitos del trabajo de los deportistas profesionales de numerosas disciplinas, éstos tienen sus propios problemas específicos que es necesario abordar. Uno de ellos es la lucha contra el dopaje. Aunque las organizaciones, tanto de empleadores como de deportistas, se han comprometido a eliminar las drogas del deporte, la forma real en la que se aplican las medidas antidopaje es más controvertida. A muchos deportistas profesionales de ambos géneros se les exige que faciliten información sobre su paradero, de modo que los responsables de realizar pruebas aleatorias en busca de sustancias sepan dónde encontrarles en cualquier momento del año. Este procedimiento puede incluir la cumplimentación previa cada pocos meses de un documento que refleja, hora por hora, el sitio exacto en el que se encontrarán todos los días del año.

Las normas antidopaje deben ajustarse a la legislación, y no al revés

En opinión de Walter Palmer, este sistema incluye cuestiones relativas a la intimidad y las libertades civiles que no se están abordando correctamente. «Las medidas de aplicación de las normas antidopaje deben ser proporcionadas y equilibradas. Las normas antidopaje deben ajustarse a la legislación, y no al revés», señala, e insta a la Agencia Mundial Antidopaje (WADA), a que participe más en el diálogo con los sindicatos de deportistas independientes.

Los Convenios de la OIT se aplican en el sector del deporte

Para EASE y UNI Europa, los Convenios internacionales de la OIT se aplican en el sector del deporte como cualquier en cualquier otro. En una declaración conjunta emitida en diciembre de 2008, estos organismos instaban a que se desarrolle un sistema de negociación colectiva y diálogo social a escala nacional (y, en su caso, europeo). Asimismo, solicitaban que figuren unos requisitos mínimos específicos en todos los contratos de empleo de los deportistas profesionales, como datos sobre el tratamiento de los derechos de propiedad intelectual para las imágenes.

Estas cuestiones se abordan cada vez más a escala nacional. En los Países Bajos, por ejemplo, la Asociación de Empleadores Neerlandeses para el Sector del Deporte (Werkgevers Organisatie in de Sport, WOS) ha trabajado con el sindicato de deportistas neerlandeses, NL Sporter, en un estudio realizado en 2009 y titulado: Un mundo para ganar: la profesionalización de las relaciones laborales para los deportistas profesionales en los Países Bajos. El estudio indica que las organizaciones deportivas neerlandesas carecen de conocimientos especializados en el ámbito de las relaciones de trabajo, que los propios deportistas profesionales carecen de experiencia en esta materia y que –salvo en el fútbol– los deportistas profesionales no están bien organizados. El estudio también pide que se preste mayor atención a la necesidad de crear una “red de seguridad” para los deportistas jóvenes con talento que no lleguen a convertirse en profesionales, así como a la importancia de ayudar a los profesionales del deporte para que encuentren oportunidades de empleo una vez concluida su carrera.

El informe identifica asimismo problemas particulares en la posición de los deportistas en relación con la seguridad social, incluida su capacidad de acceder a prestaciones por desempleo. Se trata de una cuestión de la que se ha ocupado también la European Basketball Players Association, que pone de relieve que los procedimientos relativos a la seguridad social en numerosos países no tienen en

cuenta la brevedad de la carrera deportiva de un deportista de élite y el elevado nivel de riesgo de sufrir lesiones.

El desarrollo del diálogo social europeo es un signo de la rapidez del cambio que se está produciendo en relación con los problemas relativos al deporte y el empleo. Otro signo es la creación reciente del European Professional Sport People's Forum (Foro Europeo de los Profesionales del Deporte), que reúne a EU Athletes y UNI Europa con FIFPRO, el sindicato de los futbolistas profesionales europeos. Pero los cambios no se limitan a Europa. La organización matriz de UNI Europa, UNI Global Union, está tomando en la actualidad medidas activas para crear un sindicato mundial del deporte (UNI Sport Global Union) que permita establecer vínculos entre los sindicatos de deportistas de todo el mundo. Está previsto que la primera conferencia mundial organizada por UNI se celebre en Ginebra más avanzado 2011.